

# PROCEDIMIENTO VALORACIÓN MÉRITOS

(Documentos a presentar para la valoración de méritos)

**PLAZO: 10 días hábiles (hasta 1 junio)**

**DEBEN PARTICIPAR**

**TODOS LOS INTEGRANTES DE LISTAS ORDINARIAS**

¿Qué pasa si no presento solicitud?



Se actualizarán  
de oficio

- Apartado 1. Experiencia docente.
- Apartado 2. Resultado de oposición.
- Subpartados 3.3 Formación permanente
- Subapartado 3.4 Conocimiento realidad educativa extremeña.
- Subapartado 3.5. Realización de funciones consideradas como de difícil desempeño.
- Subapartado 3.6 Participación proyectos de innovación.

## 1.-) ¿Qué debo presentar?

⊕ **SOLICITUD:** telemática con acceso clave Rayuela y mediante la [Tarjeta de Coordenadas Docente](#), será personal y estable, contiene 8 filas por 8 columnas de caracteres. Se preguntará al azar por 3 posiciones aleatorias para seguir trámites.

Se podrán ver datos que dispone la DGD y que aportará de oficio.

Sí estoy conforme  
no adjunto nada.

NO estoy conforme

⊕ **Presentación de DOCUMENTOS** a través de solicitud incorporándolo en apartados correspondientes en formato PDF (**máximo 1MB por archivo**).

⊕ **Anexo VI** (declaración responsable). La genera la aplicación.

## 2.-) ¿Dónde presentarlo?

a) **Registro electrónico** en [https://sede.administracion.gob.es/PAG\\_Sede/Servicios\\_Electronicos/RegistroElectronicoComun.html](https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/Servicios_Electronicos/RegistroElectronicoComun.html) a través de [DNI electrónico, certificado digital](#) o [Pin 24 Horas](#)

b) **Oficina CORREOS.** En sobre abierto, para que la instancia sea fechada y sellada por el personal de Correos antes de ser certificada.

c) **Oficina de Registro Virtual (ORVE)** de un Ayuntamiento.

d) **SIN ESTADO DE ALARMA:** Procedimiento habitual registro físico (CAD, ORP, etc)

## 3.-) MUY IMPORTANTE:

Aportar comprobante de registro en [o docente.educarex.es](http://o docente.educarex.es)

Méritos que se tendrá en cuenta si presento solicitud

Perfeccionados desde 3/3/2018

Subapartado 3.3 Formación permanente.

Subapartado 3.4.1 Conocimiento de la realidad educativa extremeña

Perfeccionados hasta la fecha de fin de plazo

Apartado 1. Experiencia docente previa.

Subapartado 3.1. Expediente académico.

Subapartado 3.2. Otras titulaciones.

Subapartado 3.4.2. Funciones desempeñadas en centros.

Subapartado 3.5. Funciones de difícil desempeño.

Subapartado 3.6. proyectos de investigación e innovación.

Subapartado 3.7. "Deportista de Alto Nivel"

## AVISO SI PARTICIPAS:

Presenta toda la documentación que no se aporte de oficio

## ¿Qué aporta de oficio la DGD?

- Subapartados 1.1 y 1.2 Experiencia en centros públicos de Extremadura.

**Subapartado 3.3.** Formación permanente del [Registro de Formación del Profesorado](#).

- **Subapartado 3.4.1.** Participación en acciones formativas relacionadas con Extremadura, acciones educativas en esta Comunidad o en planes formativos en Extremadura desarrollados por una Administración Educativa o la Universidad, distintos de la actividad lectiva ordinaria y de los méritos aportados en otros apartados, y que se encuentren recogidas en el Registro de Formación Permanente del Profesorado de Extremadura.

- **Subapartado 3.4.2** Desempeño de tutoría, coordinación de ciclo o nivel, coordinación TIC, jefatura de departamento o cualquier otro cargo en centros docentes públicos de Extremadura.

- **Subapartado 3.5.** Difícil desempeño en centros públicos de Extremadura.

- **Subapartado 3.6.** Por participación en proyectos de investigación e innovación convocados por Consejería Educación.